



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Se sitúa la dirección general de empleo público en una situación de rebeldía respecto al informe de la IGS relativo a las denuncias formuladas por la intención de la dirección general de empleo público de nombrar personal funcionario interino (del cuerpo auxiliar) en puestos de nueva creación del cuerpo administrativo prescindiendo presuntamente del procedimiento legalmente establecido?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia y trascendencia de los informes elaborados por la IGS y la necesidad de que se sigan sus recomendaciones y conclusiones

Palacio de la Junta General, 12 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga